UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº073-2025-FCE-CF

Ayacucho, 28 de agosto de 2025

Visto la documentación de licencia por capacitación de docente para asistir y participar en evento académico con ponencia; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES docente ordinario adscrita al Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº1306 con fecha 24 de julio de 2025, solicita licencia con goce de remuneraciones y apoyo económico para asistir y participar con ponencia en el XLIV Encuentro Nacional de Escritores de Literatura Infantil y Juvenil "Julia Wong Kcomt" a realizarse del 02 al 04 de octubre de 2025 en la ciudad de Chepén, La Libertad, organizado por la Academia Peruana de Literatura Infantil y Juvenil;

Que, en virtud de lo dispuesto en los artículos 187, 189, 190 y 191 del Reglamento General (parte I) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos académicos con ponencia; por estar acreditada con solicitud dirigida al decano, documento oficial de invitación y aceptación de la ponencia del tema: "Helme, tradición ayacuchana intertextual", boleta de venta electrónica por derecho de trámite, cuadro de recuperación de dictado de clases, copia de la ponencia y opinión favorable del director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura, procede conceder licencia a la docente solicitante;

Que, la Escuela Profesional de Educación Secundaria mediante Memorando N° 099-2025-UNSCH-FCE-EPES con fecha 07 de agosto de 2025, informa de la **disponibilidad de presupuesto** para apoyo económico a la docente Rina Lilibet FELICES MORALES, para pasaje terrestre y viáticos;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado y aprobado por el consejo de facultad, en su sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD N°073-2025-FCE-CF

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia con remuneraciones por capacitación a la **Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES**, docente ordinario del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de cuatro (04) días del 01 al 04 de octubre de 2025, para asistir y participar como en el XLIV Encuentro Nacional de Escritores de Literatura Infantil y Juvenil "Julia Wong Kcomt" a realizarse del 02 al 04 de octubre de 2025 en la ciudad de Chepén, La Libertad, organizado por la Academia Peruana de Literatura Infantil y Juvenil.

Artículo 2° OTORGAR ayuda económica a la Dra. Rina Lilibet FELICES MORALES con el **presupuesto de la Escuela Profesional de Educación Secundaria**, en la forma siguiente:

Específica del gasto	**Ppto. RO S/**
2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte (Ayacucho-La Libertad-Ayacucho)	200.00
2.3.27.1 99 Otros servicios similares (viático S/ 200.00 x 2 días)	400.00
Total	**600.00**

Artículo 3° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Unidad de Recursos Humanos
EP Educación Secundaria
DALL
Dra. Rina L. FELICES MORALES
Archivo
VRTH/mqa